

ORIGINAL



# FUNDACIÓN SOLIDARIDAD EN MARCHA

## ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN

En Medellín, a los treinta días del mes de marzo de 2006, a las 7:00 p.m., en el domicilio de APROVA en la ciudad de Medellín, se reunió la Asamblea de Constitución de la Fundación *Solidaridad en Marcha*.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de la asistencia.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Adopción de la decisión de constitución de la Fundación Solidaridad en Marcha.
4. Adopción de los estatutos.
5. Patrimonio inicial de la Fundación.
6. Elección del Consejo Directivo.
7. Elección del Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
8. Elección del Director Ejecutivo.
9. Elección del Revisor Fiscal.
10. Aprobación del Acta.

Mar 22 11:48 AM 2006  
FUNDACIÓN SOLIDARIDAD EN MARCHA  
SECRETARÍA DE OFICINA

**1) Verificación de la asistencia:** Asistieron las siguientes personas en su condición de fundadores de la Fundación Solidaridad en Marcha:

- Carlos Arturo Tolmos Mendes identificado con la C.E. 284.411
- Miguel Salazar Steiger identificado con la C.C. 71.747.655
- Juan Felipe López Sierra identificado con la C.E. 307.596
- Octavio Villa Galvis identificado con la C.C. 8.254.032
- Yara Fonseca identificado con la C.E. 302.333
- Pablo Daniel Arriola identificado con la C.E. 306.713
- César Oga Miranda identificado con la C.E. 290.986
- María Helena Acosta de Valencia identificado con la C.C. 32.461.075
- María Esther Álvarez identificado con la C.C. 42.761.267
- Rosa Ofelia Álvarez White identificado con la C.C. 32.421.082
- Sergio Claux Mora identificado con la C.E. 323.237

Todos los fundadores están domiciliados en Medellín.

2) **Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea:** Se elige a Miguel Salazar Steiger para presidir la reunión y a Juan Felipe López Sierra como secretario.

3) **Adopción de la decisión de constitución de la Fundación Solidaridad en Marcha:** El señor Carlos Arturo Tolmos en su condición de Representante Legal de la Asociación Promotora de Vida Apostólica APROVA hace una exposición de los motivos que tienen los presentes para constituir la Fundación Solidaridad en Marcha.

4) **Adopción de los estatutos:** Se leen los estatutos propuestos, los cuales se adjuntan a esta acta y hacen parte integrante de la misma, y por decisión unánime se adoptan como los estatutos de la Fundación Solidaridad en Marcha.

5) **Patrimonio Inicial de la Fundación:** La fundación se constituye con un patrimonio inicial de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$21.900.000.00) aportado por la Asociación Promotora de Vida Apostólica - APROVA.

6) **Elección del Consejo Directivo:** Por decisión unánime, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 14 de los estatutos adoptados se elige el siguiente el siguiente Consejo Directivo:

| PRINCIPALES                                     | SUPLENTE   |
|---|--|
| 1 – Miguel Salazar Steiger<br>C.E. 307596       | 1 – César Oga Miranda<br>C.E. 290.986                |
| 2 – Juan Felipe López Sierra<br>C.C. 71.747.655 | 2 – María Helena Acosta de Valencia<br>C.C. 32461075 |
| 3 – Octavio Villa Galvis<br>C.C. 8.254.032      | 3 – Rosa Ofelia Álvarez White<br>C.C. 32.421.082     |
| 4 – Pablo Daniel Arriola<br>C.E. 306.713        | 4 – María Esther Álvarez Vásquez<br>C.C. 42.761.267  |
| 5 – Yara Fonseca<br>C.E. 302333                 | 5 – Sergio Claux Mora<br>C.E. 323.237                |



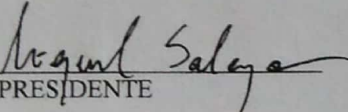
7) **Elección del Presidente y Secretario del Consejo Directivo:** Se elige a Miguel Salazar Steiger para presidir el Consejo Directivo y a Juan Felipe López Sierra como secretario.

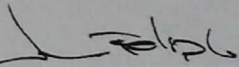
8) **Elección del Director Ejecutivo:** Por decisión unánime del Consejo Directivo, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 24 de los estatutos adoptados se elige al señor Carlos Alberto Sampedro Gaviria identificado con la C.C. 71.386.493 de Medellín como Director Ejecutivo.

9) **Elección del Revisor Fiscal:** Por decisión unánime del Consejo Directivo, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de los estatutos adoptados se elige a Sandra Zuluaga, contador público identificada con la C.C. 43.596.807 y Tarjeta Profesional 70.729-T como Revisor Fiscal.

10) **Aprobación del Acta:** Se lee el acta y es aprobada por los asistentes. Es firmada en señal de conformidad por el presidente y el secretario de la Asamblea.

No habiendo más que discutir, se levanta la sesión siendo las 8:30 p.m.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO

**Anexos al Acta:**

- Copia de los estatutos aprobados.
- Carta de aceptación de sus cargos del Director Ejecutivo y del Revisor Fiscal.
- Constancia de la entrega efectiva del patrimonio inicial de la Fundación, debidamente suscrita por el Revisor Fiscal.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO  
Y DE PRESENTACION PERSONAL  
SE PRESENTO(A) A LA NOTARIA  
DELEGADA DEL CIRCULO DE MEDELLIN EL

[Handwritten Signature]  
[Handwritten Signature]

IDENTIFICADO EN CON LA C.CEDULA(S) NO.  
[Handwritten ID Numbers]

Y MANIFESTO(A)R(N) QUE EL CONTENIDO  
DEL DOCUMENTO QUE ANTECTO ES CIERTO;  
QUE LA(S) FIRMA(S) QUE EN EL APARECE(N)  
ES(SON) SUYA(S) \* PARA CONSTANCIA SE  
FIRMA

[Handwritten Signature]  
AUTORIZO: [Handwritten Signature]  
MEDELLIN, 04 MAY 2006 17-1-03

